

Surg&Innova S.L.U. es una organización dedicada a la importación y distribución de productos sanitarios. Esta actividad nos compromete a almacenar, distribuir y liberar sus productos con la calidad establecida asegurando que, incluso a posteriori, se pueda ejercer el debido seguimiento de los productos distribuidos a través de la planificación del control de la seguridad, riesgos y trazabilidad de los mismos, supervisado por un responsable técnico autorizado.

## Todo esto tiene el propósito de garantizar a nuestros clientes CALIDAD y SERVICIO.

Para ello nos marcamos las siguientes directrices:

 Cumplir los requisitos solicitados por todas las partes interesadas así como las disposiciones legales que sean de aplicación, ejemplo:

"REGLAMENTO (UE) 2017/745 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios".

"REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos".

## Cumplir con el CÓDIGO ÉTICO DEL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA.

Ofrecer al cliente una atención personalizada y altamente especializada, adaptada a los cambios continuos del sector.

 Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en busca de la mejora continua como eje vertebrador de nuestras actividades.

Para la consecución de estas directrices, en Surginnova, S.L.U. nos comprometemos a:

- Asumir el compromiso de revisar la presente política para adaptarla a los nuevos requisitos y su puesta a disposición de cualquier empresa, institución o parte interesada que la solicite.
- Asumir el compromiso de comunicar a todas las partes interesadas la presenta Política de Calidad.
- Asumir el compromiso de asignar los medios técnicos y humanos necesarios para mantener un contacto continuo con nuestras partes interesadas, para conocer sus necesidades y expectativas pudiendo así adaptarnos a las mismas.
- Asumir el compromiso de establecer las medidas necesarias para lograr la satisfacción de nuestro personal y mantener el buen entorno laboral. En Surginnova, nos comprometemos a fomentar la participación y la formación continua del personal.

Alicante 19 de Noviembre de 2019

Darío Ruben Ordóñez Cruz